BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: jueves, 03 de Julio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL POBO DE DUEÑAS

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Concepto	Importe
1	Gastos de personal	125.610,34 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	133.821,00 €
3	Gastos financieros	0,00 €
4	Transferencias corrientes	62.704,02 €
6	Inversiones reales	134.449,64 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total	456.585,00 €

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Concepto	Importe

1	Impuestos Directos	133.253,26 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	16.820,46 €
4	Transferencias corrientes	29.409,66 €
5	Ingresos patrimoniales	153.597,47 €
6	Enajenación de Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	123.504,15 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	Total	456.585,00 €

PLANTILA DE PERSONAL

1. Personal Funcionario

Denominación de la Plaza:..... Secretaría-Intervención (A1, CD24)

Observaciones: ..... 46,50 de la Agrupación.

2. Personal Laboral:

Operario de Servicios:..... 1

Alguacila-limpiadora: 1

Plan Corresponsables:..... 3

Peones: 3

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Pobo de Dueñas, 9 de mayo de 2025 LA ALCALDESA Fdo.: Mª del Carmen Ibáñez Coba

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: be74c42c7658e65e9cfbbdf2fc9b29c975ea8c47